

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL MÁSTER DE AVANCES EN CALIDAD Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2020

Dr. Manolo Olalla Herrera, coordinador del Máster Oficial de Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria, convocó a reunión a la Comisión Académica y Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster celebrada de forma virtual el jueves 16 de abril de 2020 a las 18 h. Se adjunta la lista de asistentes en el Anexo I.

1º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Informe del coordinador sobre:

a) Comunicados recibidos de Posgrado referente al COVID-19.

El coordinador informa sobre los diferentes comunicados hechos por la universidad en relación a la situación generada por el COVID-19.

b) Reunión de coordinadores de máster del área sanitaria.

En la reunión de coordinadores de máster convocada por la EIP, nuestro coordinador expuso la situación en la que había quedado el Máster ACTA justo antes de que se decretara el estado de alarma como consecuencia del COVID-19:

- Docencia teórica completamente impartida.
- TFM organizados; muchos con experimental ya hecho y los que no, planificados como trabajos bibliográficos.
- Prácticas externas asignadas a todos los alumnos; pocos de ellos con prácticas finalizadas, la mayoría de los alumnos con prácticas suspendidas (algunos de ellos estaban ejecutándolas).

En esta reunión de coordinadores se propuso que se recabara información sobre la situación en la que se encontraba cada alumno. Para ello, el coordinador informa que envió a todos los alumnos matriculados del MACTA un cuestionario on-line que han contestado prácticamente todos y que ha permitido conocer la situación personal de cada uno, sobre temas relacionados con sus posibilidades de conexión a internet, recepción de normativa y comunicados derivados de la presente situación, lugar de alojamiento, relación con sus directores de TFM, situación en la que se encontraba su TFM y prácticas.

En relación a posibles exámenes de recuperación que deban hacerse, la EIP propone adelantarlos a julio. Los exámenes se realizarán en su modalidad virtual si no se ha recuperado la presencialidad en la universidad.

c) Creación de la Comisión de seguimiento de Prácticas externas

Dado que la parte del máster más afectada por la situación COVID-19 es la realización de prácticas externas, el coordinador ha propuesto la creación de una *Comisión de Seguimiento de Prácticas Externas*. Dicha comisión está formada por él mismo y los profesores Antonio Raúl Pérez Gálvez, Jesús Lozano Sánchez y Celia Monteagudo Sánchez. Su principal función es recabar información sobre la situación actual de cada

Firma (1): CELIA MONTEAGUDO SANCHEZ
En calidad de:



masteres.ugr.es/calidadytecnologialimentaria

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 03C583B4AC27CDEC62E83B59BC18D52

30/04/2020

Pág. 1 de 5

Código Seguro de verificación: WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL OLALLA HERRERA	FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	1/5



WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==

alumno (prácticas ya realizadas o previstas para realizar durante el confinamiento) y estudiar las posibilidades de adaptación (fechas, propuesta de actividades virtuales) contactando empresas, para que finalmente la formación del alumno en este aspecto, se vea afectada lo menos posible.

El coordinador informa sobre los escenarios previstos y propone cómo resolverlos:

1) alumnos que han ejecutado de forma total o parcial (> 50% de los créditos) las prácticas externas antes del confinamiento derivado de COVID-19, se les reconocerá como finalizadas.

2) alumnos que, debido a la situación del COVID-19, hayan tenido que interrumpir su formación en la empresa o no la hayan iniciado, se propone:

- aplazar el periodo de prácticas al momento en el que se reanude la actividad presencial en la universidad. Si empresa y alumno están de acuerdo, hay posibilidad de ampliar el plazo para la ejecución de prácticas externas presenciales hasta diciembre de 2020, siempre que la situación lo permita.
- propuesta de teletrabajo supervisado por los tutores de prácticas en empresa, cuando sea viable. Tras contactar con las empresas, algunas de ellas pueden proponer actividades virtuales para que los alumnos puedan continuar y completar su formación (SIGMA-Biotech, ABADES, Salsas Sierra Nevada, DOMCA, entre otras).
- ejecutar las prácticas en su modalidad virtual, mediante tareas propuestas por el grupo de investigación del director del TFM o cualquier otro que éste proponga al alumno para completar su formación académica, cuando ninguna de las dos opciones anteriores sea posible. Esta medida está contemplada especialmente para alumnos extranjeros que legalmente no puedan permanecer en nuestro país más allá del mes de julio.

Junto a las propuestas redactadas anteriormente y, en el caso de alumnos que no ejecuten prácticas presenciales, además se considerará para su evaluación méritos curriculares relacionados con la actividad empresarial que puedan justificar parte de la formación del alumno (cursos, actividad profesional, etc.).

d) Modificación del POD

El coordinador informa de que no se ha aceptado la modificación docente del curso de Grasas y Aceites Vegetales Comestibles (paso de 1 crédito de la profesora M^a Luisa Lorenzo a la profesora Celia Monteagudo).

El coordinador informa del interés de muchos alumnos en realizar las prácticas en el ámbito de la gestión y control de calidad alimentaria, pero las empresas con esta actividad exigen una formación específica previa en este campo. Por ello, el coordinador propone ampliar la formación del máster en esta materia, contemplando un curso de experto o especialización voluntario para completar el perfil profesional del alumnado del máster interesado en hacer las prácticas en empresas alimentarias de este tipo. Se estudiará la viabilidad de la propuesta.

e) Apoyo a la docencia práctica

Firma (1): CELIA MONTEAGUDO SANCHEZ
En calidad de:



masteres.ugr.es/calidadytecnologialimentaria

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 03C583B4AC27CDEC62E83B59BC18D52

30/04/2020
Pág. 2 de 5

Código Seguro de verificación: WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL OLALLA HERRERA		FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==	PÁGINA	2/5
 WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==				

El coordinador informa de que en este momento no hay plazos abiertos; se recabará información para posibles opciones que haya que modificar respecto a años anteriores, para cuando se abra el periodo para establecer plazos.

f) Actualización página web

Cambios en la página web del máster respecto a los profesores que ocupan los cargos de coordinación, secretariado y miembros de las diferentes comisiones de la nueva coordinación del máster.

2º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Estudio y aprobación si procede de las adendas a las guías docentes de TFM y Prácticas externas.

Se aprueba aplicar las adendas correspondiente a la Guías Docentes de las Prácticas Externas, TFG y asignaturas afectadas por la situación generada por el COVIC-19, una vez se conozcan las medidas específicas a aplicar tras aprobación en Consejo de Gobierno del Plan de Contingencia elaborado por la UGR.

3º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Estudio y aprobación si procede sobre la organización y desarrollo en el curso 2019-2020 del TFM: fecha probable, tribunal, entregas de informe y memorias, lectura y rúbrica de evaluación.

La selección del tribunal y suplentes para la defensa de TFM del presente curso académico se hará en base a los criterios aplicados en convocatorias anteriores.

Se aprueba que la convocatoria de julio se hará online (si no se reanuda la presencialidad) y se realizará a finales de este mes. Se establecerá una fecha concreta tras publicación del Plan de Confinamiento de la UGR derivado del COVIC-19.

4º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Estudio y aprobación si procede sobre organización y desarrollo de las Practicas Externas: Sistema e informes de evaluación, informe tutor, modificación rubrica ante situación COVID-19.

Se aprueban las propuestas hechas en el apartado c del punto 1. Importante, es este sentido, que quede constancia de todo lo que se ofrece a los alumnos como medias de adaptación para el desarrollo de prácticas externas, derivadas de esta situación de confinamiento. No se harán nuevas propuestas si la falta de adaptación a la situación generada por el COVID-19 es motivo del desinterés expresado por parte del alumno.

Cuando las prácticas externas se vayan a desarrollar dentro de un grupo de investigación, el tutor de TFM debe llevar el control de éstas. El profesor Raúl Pérez propone hacer un documento que haga constar por escrito el acuerdo entre tutor de TFM y alumno respecto a las adaptaciones necesarias en relación al desarrollo de las prácticas externas en esta modalidad.

5º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ruegos y preguntas

Sin ruegos ni preguntas.

Firma (1): CELIA MONTEAGUDO SANCHEZ
En calidad de:



masteres.ugr.es/calidadytecnologialimentaria

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 03C583B4AC27CDEC626E83B59BC18D52

30/04/2020
Pág. 3 de 5

Código Seguro de verificación: WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL OLALLA HERRERA		FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==	PÁGINA	3/5



WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión y de ella el acta de la que como secretaria doy fe.

VºBº

Fdo:

Dr. Manolo Olalla Herrera

Coordinador del Máster Avances en
Calidad y Tecnología Alimentaria

Dra. Celia Monteagudo Sánchez

Secretaria del Máster Avances en
Calidad y Tecnología Alimentaria

Firma (1): CELIA MONTEAGUDO SANCHEZ
En calidad de:



masteres.ugr.es/calidadytecnologialimentaria

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **03C583B4AC27CDEC626E83B59BC18D52**

30/04/2020

Pág. 4 de 5

Código Seguro de verificación: **WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL OLALLA HERRERA	FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==	PÁGINA 4/5



WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==

ANEXO I: LISTA DE ASISTENTES

Emilia Guadix Escobar
Antonio Guadix Escobar
Jose M^a Vicaria Rivilla
M^a Carmen Almencíjar Rodríguez
Antonio Raúl Pérez Gálvez
Jesús Lozano Sánchez
Ana M^a Rivas Velasco
Manuel Olalla Herrera
Celia Monteagudo Sánchez

Firma (1): CELIA MONTEAGUDO SANCHEZ
En calidad de:



masteres.ugr.es/calidadytecnologiaalimentaria

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **03C583B4AC27CDEC626E83B59BC18D52**

30/04/2020

Pág. 5 de 5

Código Seguro de verificación: **WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL OLALLA HERRERA	FECHA	22/10/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==	PÁGINA 5/5



WNpO4TzzG41SeND6UXkhHA==